



PROGRAMA DE FORMACIÓN





PROGRAMA DE PERFECCIO-NAMIENTO









PROGRAMA DE HABILITACIÓN





















MEMORIA 2020

ACADEMIA JUDICIAL





MEMORIA AJ 2020

PRESENTACIÓN

La meta AI es posicionar la capacitación como el gran emblema de la renovación y la calidad en el funcionamiento del sistema judicial (...) Nuestro objetivo como institución es que los ciudadanos reciban mejor Justicia.

Qué duda cabe de que el año 2020, como para todo el país, fue muy complejo para la Academia Judicial. Si ya en la conclusión del año 2019 habíamos tenido que enfrentar muchas dificultades para la realización de nuestras actividades presenciales, el obstáculo de la emergencia sanitaria hizo simplemente imposible la realización de éstas durante el 2020. Para no paralizar la labor de la Academia y dejar sin capacitación a sus destinatarios, hubo que acelerar frenéticamente el proyecto de desarrollar una oferta de cursos en línea, que ya estaba prevista en nuestro plan de trabajo, pero en forma mucho más pausada e imbricada con las actividades presenciales. Finalmente, todas las actividades que se realizaron en el año fueron de carácter virtual. Además, el propio personal de la Academia, a partir del mes de marzo y por todo el resto del año, desarrolló sus labores mediante teletrabajo.

Sin dudas, se trató de un esfuerzo intenso que requirió de un gran compromiso de nuestros docentes, proveedores de diseño instruccional y plataforma virtual y del propio equipo de la Academia, lo que permitió no interrumpir el programa de formación, ni postergar el inicio del programa de habilitación. Se realizó también una nueva convocatoria para los cursos virtuales del programa de perfeccionamiento, los que comenzaron a brindarse a partir del segundo semestre, lográndose dictar 148 de estos cursos, para un total de 2.578 alumnos. El programa de desarrollo impartió 5 cursos básicos, un CIFE y un PFC, todos en el marco de la implementación de la Ley de Entrevistas Videograbadas. En el caso del programa de extensión, fueron 30 los seminarios virtuales que se realizaron, además de la conclusión de los Círculos de Estudios, civil y penal, iniciados el año 2019.

El área académica, además de contribuir decisivamente en el proceso de desarrollo de los cursos virtuales, se abocó a la detección de necesidades de capacitación, el seguimiento y evaluación de los cursos que dictamos y el apoyo a nuestros docentes.

En lo que dice relación al desarrollo institucional, deben destacarse los proyectos tecnológicos iniciados en el año, los que nos permitirán contar con soporte digital para todos nuestros procesos académicos y un sistema de gestión documental que harán realidad el objetivo de lograr una academia con cero papel.

Prueba de que este año fue muy provechoso para la Academia fue la aprobación por parte del Consejo Directivo de un nuevo Plan Estratégico institucional, el cual orientará nuestros esfuerzos para los próximos años, especificando metas e indicadores que permitirán hacer aún más efectivo nuestro trabajo en pos de la calidad del servicio judicial.

Juan Enrique Vargas Viancos Director Academia Judicial

La Academia Judicial tiene por misión seleccionar a los/as futuros/as integrantes del escalafón primario y capacitar a todos/as los funcionarios/as del Poder Judicial en las competencias necesarias para entregarles a nuestros/as ciudadanos/as la justicia que requieren.

Para cumplir con su mandato, la Academia cuenta con los siguientes programas permanentes:

Programa
FORMACIÓN

Programa PERFECCIONAMIENTO

Programa **HABILITACIÓN**

 Para postulantes al escalafón primario del Poder Judicial. • Para integrantes del Poder Judicial.

Para jueces/zas de letras que deseen optar a cargos de ministros/as de Corte o fiscales/as judiciales.

Además, realiza directamente o en asociación con terceros diversas otras actividades en pos de la excelencia de la función judicial.

Área
ACADÉMICA

Programa **EXTENSIÓN**

Programa BESARROLLO

90 MEMORIA AJ 2020

EXCELENCIA PERTINENCIA FUNCIÓN JUDICIAL

CONSEJO DIRECTIVO AJ

dirección superior v

por

Academia Judicial está a

cargo del Consejo Directivo

personas, quienes deben reunir las calidades descritas

en el artículo 2° de la Ley N° 19.346, y ser designados/as

en la forma establecida en el

de

la

nueve

administración

mismo artículo.

integrado

Al 31 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo de la Academia Judicial estaba constituido por las siguientes personas:

- Sr. Guillermo Silva Gundelach, presidente de la Excma. Corte Suprema y presidente del Consejo.
- Sr. Hernán Larraín Fernández, Ministro de Justicia.
- Sr. Arturo Prado Puga, ministro de la Excma. Corte Suprema, elegido por ésta en única votación.
- Sra. Lya Cabello Abdala, Fiscala Judicial de la Excma. Corte Suprema.
- Sr. Omar Astudillo Contreras, Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, elegido por los/as integrantes de la segunda categoría del escalafón primario del Poder Judicial.
- · Sr. Alejandro Vera Quilodrán, Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Temuco, elegido por la directiva de la Asociación Nacional de Magistrados.
- Sr. Alejandro Gómez Cortés, elegido por los/as presidentes/as de asociaciones gremiales de abogados.
- Sra. Carmen Domínguez Hidalgo, académica designada por el Presidente de la República con acuerdo del Senado.
- Sr. Gonzalo Berríos Díaz, académico designado por el Presidente de la República con acuerdo del Senado.

Durante el año 2020, culminaron su período como consejeros/as las siguientes personas:

- Sr. Haroldo Brito Cruz, Presidente de la Excma. Corte Suprema y Presidente del Consejo.
- Sra. María Eugenia Sandoval Gouët, Ministra de la Excma. Corte Suprema.







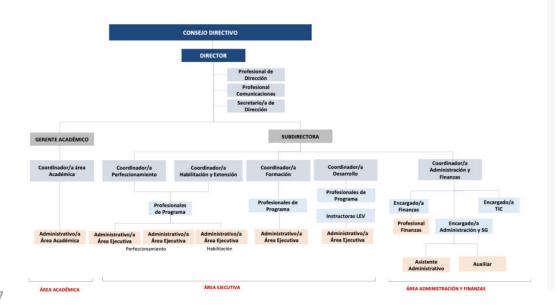
Reuniones periódicas

- 11 sesiones ordinarias
- 1 sesión extraordinaria

Las actas de las sesiones del Consejo Directivo de la Academia Judicial se encuentran publicadas en la sección de Transparencia de la página institucional www.academiajudicial.cl

EQUIPO DE TRABAJO AJ

Durante el mes de enero de 2020 inició sus funciones el nuevo Programa de Desarrollo de la Academia Judicial, que tiene como misión diseñar, planificar, coordinar, apoyar y ejecutar, cursos y proyectos considerados estratégicos para la Academia Judicial, sumando cuatro nuevos cargos a su dotación, entre los que se encuentran dos psicólogas instructoras de la Ley de Entrevista Videograbada.



Al 31 de diciembre de 2020, el equipo de la Academia Judicial está conformado por:

Director: Juan Enrique Vargas Viancos.

Subdirectora: Cristina Villarreal Holtshamp.

Gerente Académico: Juan Cristóbal Cox Undurraga.

Coordinador de Adm. y Finanzas: Giovanni Godoy Guajardo.
Coordinador Área Académica: José Antonio Espinal Sánchez.
Coordinadora Prog. Perfeccionamiento: Tamara Arriagada Valencia.
Coordinadora Prog. Formación: Alejandra Mera González-Ballesteros.
Coordinador Prog. Habilitación y Extensión: Matías Vial Le-Beuffe.
Coordinadora Área de Desarrollo: Paz Pérez Ramírez.

Profesional de Comunicaciones: Andrea Cabezón Palominos.
Profesional de Dirección: Bárbara Urrejola Scolari.
Profesional Programa de Formación: Fernanda Martínez Achiardi.
Profesional Finanzas: Claudia Henríquez Lagos.
Profesional Junior Programa Perfeccionamiento: Eva Garrido Contreras.
Profesional Junior Programa Habilitación y Extensión: Katherine Perisic Guardia.

Instructora Ley de Entrevista Videograbada: Francisca Parra Rebolledo. Instructora Ley de Entrevista Video Grabada: Evelyn Lizana Vergara.

Encargada de Finanzas: Elizabeth Fuentes Pulgar. Encargado TIC: Juan Manuel Torres López.

Administrativo Programa de Perfeccionamiento: Juan Soto Soto.
Secretaria Dirección: Malvina Alvear Vera.
Administrativa Área Académica: Katia Gutiérrez Hernández.
Administrativa Programa de Formación: Ana Laura Álvarez Vega.
Administrativa Programa de Perfeccionamiento: Pamela Soto Núñez.
Administrativa Prog. Habilitación y Extensión: Verónica Jaque Costa.
Administrativa Área de Desarrollo: Neira Juárez Márquez.

Asistente Administrativo: Marcelo Bravo Soto.

Administrativo Perfeccionamiento: Eliseo Arancibia Ahumada.

Encargado Administración y Servicios Generales: Jorge Kirmayr Díaz.

Auxiliar: Claudio Piña Carreño.

PLAN ESTRATÉGICO AJ

La Academia Judicial estableció, en su Plan Estratégico Institucional su misión, visión, ejes y objetivos estratégicos que orientan el accionar institucional con miras al año 2022.

El principal objetivo de este proceso era lograr una herramienta de gestión institucional que permitiera aportar a la institución para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios y demandas que impone su entorno y las capacidades internas que mantiene o puede desarrollar para lograrlo.

Seleccionar a los/as futuros/as escalafón integrantes del primario y capacitar a todos/as los funcionarios/as del Poder Judicial en las competencias necesarias para entregarles a nuestros/as ciudadanos/as la justicia que requieren.

Desafíos Estratégicos

- Foco en la calidad y pertinencia de la oferta académica que brinda la institución, considerando que debe estar alineada a los retos contingentes en materia judicial y respuesta necesidades institucionales. Estos desafíos implican modificaciones y mejoras alineadas a los requerimientos y definiciones estratégicas Poder Judicial, además del fortalecimiento del modelo educativo y del cumplimiento de los desafíos asociados a la labor propiamente jurisdiccional.
- Inclusión de metodologías dirigidas a la práctica judicial innovación transferencia de capacidades, vinculando la incorporación del enfoque de impacto e incluyendo definiciones y priorizaciones relacionadas a las necesidades judiciales, considerando las realidades iurisdiccionales aue se presentan a lo largo del país.

Posicionamiento de la Academia a través de la ejecución de un rol de liderazgo y expertise materia capacitación.

Constituir

Justicia.

capacitación que brinda

la Academia Judicial en

herramienta

servicio de la calidad v

mejora continua de la

Consolidación procesos estratégicos v procedimientos ágiles contribuyan que mejorar la calidad del servicio de la Academia Judicial.

MAPA ESTRATÉGICO AJ

-OBJETIVO 1-

ESTABLECER UN SISTEMA DE CAPACITACIÓN QUE ARTICULE LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES DEL PODER JUDICIAL CON LAS NECESIDADES DE DESARROLLO PERSONAL DE SUS INTEGRANTES.

INICIATIVA ESTRATÉGICA: Sistema integral de detección de

necesidades de capacitación (DNC)

PROYECTOS:

- Evaluación del diseño metodológico para la transformación de los ámbitos relevantes en materia judicial a necesidades de capacitación.
- Estrategia para la determinación de estándares de representatividad y participación de funcionarios y otros miembros de la comunidad legal en la

-OBJETIVO 2-

BRINDAR UNA OFERTA EDUCACIONAL ALINEADA A LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DETECTADAS.

INICIATIVA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la oferta de capacitación

PROYECTOS:

- Rediseño de los contenidos y actualización de metodologías de los programas y cursos de la Academia Judicial.
- Formulación de estándares y buenas prácticas capacitación judicial.
- Diseño e implementación de estrategia de focalización de la oferta.
- Desarrollo e implementación de un plan de apoyo a la docencia.

-OBJETIVO 3-

INTRODUCIR EL ENFOQUE DE IMPACTO EN LA CAPACITACIÓN JUDICIAL

INICIATIVA ESTRATÉGICA: Desarrollo de una política de incentivos para la capacitación

INICIATIVA ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del sistema de evaluación de la Academia Judicial

PROYECTOS:

- Definición e incorporación de incentivos para la capacitación sin cambio de
- Diseño e implementación de nueva metodología de evaluación de cursos.
- Definición e implementación de estrategia de evaluación de impacto.



EJE 2

Desarrollo Institucional

INICIATIVA ESTRATÉGICA: Propuesta de adecuación normativa de la Academia Judicial

INICIATIVA ESTRATÉGICA: Modelo de vinculación estratégica con actores ligados a la política judicial

INICIATIVA ESTRATÉGICA: Plan de posicionamiento institucional

PROYECTOS:

- Diseño de una propuesta de cambio normativo.
- Estrategia de posicionamiento de la propuesta de cambio de Ley de la Academia Judicial.
- Estrategia de vinculación con actores clave.
- Diseño de una estrategia comunicacional actualizada.

-OBJETIVO 5-

DIGITALIZAR LOS PROCESOS PARA OFRECER UN MEJOR SERVICIO.

INICIATIVA ESTRATÉGICA: Programa de transformación digital.



PROYECTOS:

- Estrategia de desarrollo incremental de la cobertura de cursos en línea.
- Desarrollo de un sistema de gestión documental.
- Desarrollo e instalación del sistema transversal de gestión académica.

-OBJETIVO 6-

FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LA ACADEMIA JUDICIAL EN JUSTICIA Y CAPACITACIÓN DE ADULTOS.

> INICIATIVA ESTRATÉGICA: Plan de desarrollo de capacidades internas.



PROYECTOS:

- Instalación de sistemas de reportes y monitoreo del cumplimiento de hitos en la gestión académica.
- Diseño y ejecución del plan de capacitación institucional con foco en los Coordinadores.

CONVENIOS INSTITUCIONALES

Convenio de cooperación y colaboración entre la Corte Suprema de Justicia y la Academia Judicial para la capacitación a funcionarios judiciales en la Ley 21.057

- Se instaló una Mesa Directiva con la Dirección de Estudios de la Corte Suprema y sus equipos técnicos que sesiona mensualmente.
- Durante el año 2020 se realizaron nueve reuniones en las que se tomaron decisiones y se dio seguimiento a las medidas adoptadas en relación a la capacitación y a los aspectos de la implementación de la Ley de Entrevistas Videograbadas.



Durante el año 2020 la Academia Judicial celebró convenios de colaboración aue, sumados a los ya existentes, permitieron desarrollar actividades las instituciones con concernidas.

Convenio de colaboración con el Consejo para la Transparencia

Durante el año 2020 se realizó la implementación en la institución y en la página web, de la
adherencia de la Academia, por una parte, a las normas sobre transparencia activa con los
mismos estándares de las instituciones públicas, y por otra, a la ley del lobby.



Convenios con Tribunales Especiales

- Ha permitido la utilización de cupos vacantes de cursos del Programa de Perfeccionamiento, por parte de funcionarios de esas instituciones, además de la participación y/o realización conjunta de actividades de extensión.
- Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, Instituto Nacional de Jueces de Policía Local y Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia.



MEMORIA AJ 2020

OTRAS ACTIVIDADES AJ

Además AJ realiza directamente o en asociación con terceros diversas otras actividades en pos de la excelencia de la función judicial.

La Academia Judicial fue creada por ley N° 19.346 de 1994, la que junto con su Reglamento General, forman parte de la normativa aplicable.

 Durante el año 2020 fue modificado el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Academia Judicial, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo en sesión N°404 de fecha 25 de noviembre de 2020.

NORMATIVA AJ

Informes sobre comisiones de servicio 2020

 Durante el año 2020, entró en vigencia la tramitación de las solicitudes de comisiones de servicio, con fines académicos, a través del sistema electrónico por la Oficina Judicial Virtual, por lo que, a partir del mes de marzo, cambió la forma en la que dichos informes son solicitados por parte de la Corte Suprema y emitidos por parte de la Academia Judicial.



Apoyo técnico a las pruebas habilitantes establecidas para suplencias e interinatos en cargos de jueces/zas, relatores/as y secretarios/as

230

Funcionarios(as realizaron el curso en línea.

 En el contexto de lo establecido en el Acta 81-2019, la Academia Judicial diseñó y ejecutó (2 versiones) el curso en línea "Habilitación Acta 81-2019". En este curso de 6 semanas, participaron 233 integrantes del escalafón de empleados del Poder Judicial.

METAS AJ- DESARROLLO INSTITUCIONAL

Las metas de eficiencia institucional y de desempeño colectivo establecidas para el año 2020 fueron cumplidas conforme a lo establecido en el Acta 198-201 de la Excma Corte Suprema de fecha 10 de diciembre de 2019.

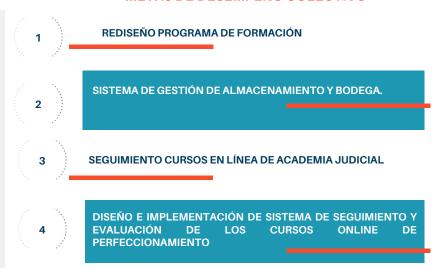
METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL

ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE CURSOS, PROGRAMAS O DIPLOMADOS

PLAN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN ACADEMIA JUDICIAL. IMPLEMENTAR ACCIONES TENDIENTES A RELEVAR Y ABORDAR LA MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ACADEMIA JUDICIAL

POLÍTICA DE BIENESTAR PARA FUNCIONARIOS DE LA ACADEMIA JUDICIAL. IMPLEMENTAR ACCIONES TENDIENTES A ABORDAR NECESIDADES DEL PERSONAL DE LA ACADEMIA JUDICIAL, FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO Y DE CLIMA LABORAL

METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO



DESARROLLO INSTITUCIONALPLAN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Tras la aprobación durante el 2019 del Plan en materia de igualdad y no discriminación por razón de Género, la Academia ha trabajado e implementado una serie de acciones tendientes a cumplir con uno de sus objetivos estratégicos institucionales, que es "transversalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en todas las actividades de capacitación que diseñe, defina y ejecute la Academia Judicial".



Reunión de trabajo con representantes de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género de la Corte Suprema y de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial

En la oportunidad participan representantes de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género de la Corte Suprema y de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial, con objeto de conocer su opinión sobre la oferta específica de cursos en materia de género en los programas de perfeccionamiento, habilitación y formación.





Taller en línea de transversalización de temas de género con los/as docentes AJ.

La actividad tuvo como objetivo compartir las opiniones de los/as docentes de cursos del Programa de Formación, Perfeccionamiento y Extensión en la materia. El taller comenzó con la exposición de la Ministra de la Corte Suprema Sra. Andrea Muñoz que expuso sobre la importancia de este tema dentro de la política de género impulsada por la Corte Suprema, para posteriormente escuchar a las docentes Ximena Gauché y Macarena Saez, sobre experiencias de transversalización de temas de género en enseñanza legal nacional e internacional.



Intercambio EUROsociAL

Durante el año 2020 se comenzó a desarrollar un proyecto con el apoyo de la Unión Europea para abordar la implementación del Plan de Igualdad y No Discriminación de la Academia Judicial. Este proyecto contempla, entre otras actividades, una asistencia técnica con la finalidad de realizar una revisión de los programas de los cursos que dicta la Academia Judicial con una perspectiva de género, una revisión de experiencias comparadas de transversalización en la educación legal y la capacitación de nuestros docentes.

DESARROLLO INSTITUCIONAL AVANCES TECNOLÓGICOS

Las iniciativas surgen en un contexto en que la Academia viene desarrollando un importante proceso de virtualización de sus actividades docentes.

Sistema de Gestión Académica

Con el fin de seguir avanzando con el plan de modernización institucional, que comenzó con la descripción de perfiles de cargos y el levantamiento, diseño y modelación de sus procesos institucionales, se dio inicio durante septiembre 2020 al desarrollo e implementación de un nuevo Sistema de Gestión Académica, con el que se busca digitalizar los procesos de postulación, asignación y gestión de la ejecución de cada uno de los programas que ofrecemos.

Su implementación está programada para el año 2021.

Sistema de Gestión Documental

Paralelo a los avances en la gestión académica, se hizo necesario homologar y automatizar la mayoría de los procesos de documentación administrativa de los programas de la Academia Judicial; es así que a partir de diciembre de 2020 comenzó la implementación del nuevo Sistema de Gestión Documental (SGD), a través del programa Gladtolink.

El sistema, que facilitará los procesos administrativos asociados al área de finanzas y los procesos de oficina de partes, se encuentra en proceso de marcha blanca y los equipos administrativos de la Academia están siendo capacitados con las características generales de la interfaz.





ÁREA ACÁDEMICA

El objetivo del Área es contribuir a aumentar el impacto de la institución y sus programas a través de una gestión académica que entregue información y servicios de apoyo técnico a los equipos a cargo de los programas y a los/as docentes que los imparten.

El trabajo del área académica durante el año 2020 puede estructurarse en 3 ámbitos, cuyos objetivos y actividades tuvieron que ser adaptados al contexto de pandemia y a los requerimientos específicos asociados.







DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Proceso para aumentar la pertinencia e idoneidad de la oferta de los programas AJ a través de la producción de estudios, encuestas e informes que permiten la adecuación de objetivos y contenidos de las actividades buscando una mejora efectiva en el desempeño de nuestros destinatarios/as.

APOYO A LA DOCENCIA

Con el objetivo de asistir la docencia y docentes de los diferentes programas AJ, como una forma de aumentar la pertinencia de la oferta en cada uno de esos contextos particulares, la efectividad de los métodos utilizados para la entrega y aplicación de conocimientos, favoreciendo el impacto de las actividades propuestas por la institución.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El área académica tiene a su cargo la recolección y sistematización de las informaciones obtenidas de los diversos procesos evaluativos en los programas AJ. Con ello, se busca el análisis, evaluación y optimización de la oferta y docencia de la institución.

SISTEMA INTEGRAL DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

La detección de necesidades de capacitación es el proceso implementado por la Academia Judicial para aumentar la pertinencia e idoneidad de la oferta en todos sus programas a través de la producción de estudios, encuestas e informes que permiten la adecuación de objetivos y contenidos de las actividades buscando una mejora efectiva en el desempeño de nuestros destinatarios.

En este ámbito, se generaron las siguientes acciones:

INFORME DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PODER JUDICIAL 2020

3.183

Integrantes del Poder Judicial entrevistados. Se diseñó, ejecutó y publicó el "Informe Necesidades de capacitación del Poder Judicial 2020" a partir de la revisión e integración documental y legal, con resultados de dos estudios realizados con nuestros destinatarios, en los que se encuestó a 3.183 integrantes del Poder Judicial de los 3 escalafones.

ESTUDIO "JUDICATURA DE PRIMERA INSTANCIA: ALGUNAS INDAGACIONES A 25 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA ACADEMIA JUDICIAL"



En el contexto de la celebración de los 25 años de existencia de la Academia Judicial de Chile, y como una manera de analizar los cambios en este período en la Judicatura y en los/as destinatarios/as de la Academia Judicial, se replicó el estudio "Judicatura de Primera instancia: algunas indagaciones" (1992), adaptándolo a la realidad actual y buscando hacer el ejercicio comparativo de las características cualitativas y cuantitativas de nuestros/as destinatarios/as.

Jueces/zas de primera instancia

325

1.624

Año 1992

Año 2019

... el principal desafío que la Academia
Judicial deberá enfrentar en los próximos
años será lograr que la capacitación
judicial no sólo se haga cargo de las
necesidades definidas por sus usuarios/as,
sino también de las institucionales,
enlazándose de ese modo más
estrechamente con la carrera judicial y los
objetivos institucionales definidos para el
sistema de justicia.

Guillermo Silva Gundelach Presidente de la Corte Suprema Entrevista Boletín especial aniversario AJ.

PERTINENCIA IDONEIDAD EFECTIVIDAD

MEMORIA AJ 2020

OFERTA FORMATIVA EN LÍNEA

DISEÑO INSTRUCCIONAL NUEVOS CURSOS EN LÍNEA

Los nuevos cursos, que, con una duración de 4 semanas combinan actividades sincrónicas y asincrónicas, fueron elaborados en conjunto con los equipos docentes y con la asesoría de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Para cada curso, se elaboró un material docente que sirvió de insumo para el proceso de diseño. Los materiales docentes y cursos elaborados son los siguientes:

- Análisis de sistema proteccional, jurisdiccional y administrativo de niños, niñas y adolescentes- Nel Greeven B.
- Perspectiva biopsicosocial respecto de malos tratos a la infancia y la adolescencia- Verónica Valenzuela M.
- Identificación de los derechos vulnerados para la correcta decisión judicial- Nel Greveen B.
- Jurisdicción contenciosa administrativa. El control de la administración por los tribunales ordinarios y especiales y procedimientos aplicables- Sandra Ponce de León S.
- Derechos sexuales y reproductivos- Alejandra Pérez Ceballos Hernán López H.
- Curso sobre estándares internacionales en materia de orientación sexual e identidad de género: el caso Atala- Ximena Gauché M.
- Contexto social y estatuto de los migrantes en Chile-Regina Ingrid Díaz T.
- Convención de derechos de niños, niñas y adolescentes en el contexto judicial- Francesco Carretta Rodrigo Barcia L.
- Tutela de Derechos Fundamentales en el contexto del derecho del trabajo- Sergio Gamonal C. Caterina Guidi M.
- Normativa en materia de filiación- Francesco Carretta M. Nel Greeven B.
- Régimen de alimentos, cuidado personal y relación directa y regular aplicado a la decisión judicial- Francesco Carretta M. - Nel Greeven B.
- Control judicial del proceso: Case Management-Ramón García O. Claudio Fuentes M. Rodrigo Silva G.
- Mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el proceso judicial- Isabel Ximena González R.
- Las personas con discapacidad en el razonamiento judicial- Luis Villavicencio M. Claudio Agüero S.
- Responsabilidad civil por negligencia médica- Álvaro Vidal O.
- Gobierno judicial. Curso habilitante para Fiscal Judicial y Ministro de Corte de Apelaciones- Carla Troncoso B. -Claudia Lazen M.
- Curso de formación especializada para jueces y juezas de garantía y de tribunal de juicio oral en lo penal (curso habilitante)- Tania Gajardo O. - Francisco Hermosilla I.
- Curso de formación especializada para jueces y juezas de juzgados de Familia (curso habilitante)- Nel Greeven B. -Sara Covarrubias N.
- Curso de formación especializada para jueces y juezas de juzgados de letras del trabajo o de juzgado de cobranza laboral y previsional (curso habilitante)- César Toledo C.- Paola Díaz U.
- Curso Básico de ley de entrevista videograbada- Programa de Desarrollo Academia Judicial.

20

Cursos en línea nuevos del Programa de Perfeccionamiento

06

Cursos virtualizados del convenio AJ con la Corporación Administrativa del Poder Judicial

Nuevos materiales docentes

A través de tres licitaciones públicas durante el año.

OFERTA FORMATIVA EN LÍNEA



Este primer set de materiales docentes, disponibles al público en nuestro sitio web, son parte de la estrategia de ampliación de la oferta de cursos en línea de la Academia Judicial. Fueron la base para el proceso de diseño y elaboración de los nuevos cursos en línea ofrecidos durante el año 2020, y constituyeron también un material de apoyo relevante para los mismos.

CONVENCIÓN DERECHOS NNA JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA DERECHOS SEXUALES ESTANDARES INTERNACIONALES ORIENTACIÓN SEXUAL | DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO | NORMATIVA EN MATERIA FILIACIÓN DECISIÓN JUDICIAL EN RÉGIMEN ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL REGULACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD | CONTROL JUDICIAL DEL PROCESO: CASE MANAGEMENT RESPONSABILIDAD CIVIL NEGLIGENCIA MÉDICA GOBIERNO JUDICIAL | CONTEXTO SOCIAL Y ESTATUTO DE LOS MIGRANTES EN CHILE | HABILITANTE PARA JUEZ DE JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO| HABILITANTE PARA JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA | HABILITANTE PARA JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍA Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL.



El martes 15 de diciembre se desarrolló la actividad de presentación de los materiales en línea, con la participación de la Consejera de la Academia Judicial Carmen Dominguez, el Director de la Academia Judicial, Juan Enrique Vargas, y la presencia de los/as docentes autores de los materiales.

APOYO A LA DOCENCIA

El principal objetivo de este ámbito de trabajo es "Apoyar a los docentes de los diferentes programas de la Academia Judicial para aumentar la pertinencia de la oferta, la efectividad de los métodos, la coordinación transversal y el impacto de las actividades propuestas". La estrategia de apoyo a la docencia debió adoptar un énfasis absolutamente contingente y adaptado al contexto de pandemia y la generación de oferta en línea.

22 Tutores de cursos en línea

Participantes de los 4 talleres de capacitación en competencias de tutoría en línea.

ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN MANUALES AUTOFORMATIVOS Y RECURSOS DE APOYO TECNOLÓGICO A LA DOCENCIA

- Manual de elaboración de Syllabus
- Manual de tutoría en línea
- Manual de retroalimentación

Herramientas apoyo tecnológico

- Manual de uso rápido de Zoom
- ¿Cómo crear una encuesta con Zoom?
- ¿Cómo trabajar en grupos con Zoom?
- Videos de mi propia clase con Power Point
- 12 claves para realizar una videoconferencia
- Algunos consejos para adaptar los cursos a modalidad "a distancia"
- Uso de Mentimeter









El 03 de noviembre se realizó la primera reunión con los equipos docentes que trabajarán en el diseño y desarrollo de materiales docentes, guionización, diseño instruccional y tutoría de cursos en línea de la Academia Judicial.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DISEÑO Y APLICACIÓN DE PROTOCOLO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DE CURSOS EN LÍNEA DE ACADEMIA JUDICIAL

Permitió recolectar y sistematizar informaciones de la plataforma, de los tutores y de los participantes para la gestión académica de los mismos. El protocolo se aplicó en 42 cursos en línea del Programa de Perfeccionamiento.

Se realizaron 5 procesos de profundización de análisis, los cuales se activan cuando la evaluación general del curso es más baja que el estándar fijado. Se realizaron 33 entrevistas telefónicas con destinatarios de los cursos.

ENCUESTAS DE REACCIÓN

INSTRUCCIONAL

Un buen proceso de seguimiento y evaluación es clave para mejorar los resultados pedagógicos, y para recolectar y sistematizar información útil para la planificación académica anual.

DESEMPEÑO TUTOR/A

DISEÑO

ASPECTOS TÉCNICOS

Contenidos	6.4
Pertinencia metodologías	6.0
Tiempo de dedicación	3.8
Pertinencia evaluaciones	5.8
Disposición resolver dudas	6.6
Capacidad retroalimentación	6.4
Facilidad acceso aula	5.8
Facilidad navegación aula	5.6
EVALUACIÓN GENERAL	6.2

Programa **FORMACIÓN**







El Programa de Formación tiene como objetivo formar a sus estudiantes para integrarse al Escalafón Primario del Poder Judicial. En este contexto, al finalizar el programa, los/as egresados/as están capacitados/as para comprender el rol social de la función judicial y la relevancia de una administración de justicia eficiente y oportuna, de acuerdo a los requerimientos de un estado de derecho, y emplear las destrezas, habilidades, conocimientos y criterios necesarios para el ejercicio de la función judicial.

En este entendido, la Academia dirige la capacitación de sus estudiantes a dos ámbitos fundamentalmente:

FUNCIÓN JUDICIAL

Se abordan diversos aspectos de formación relacionados con la función como jueces/zas en un entorno institucional y social, entre otras, competencias relacionadas con el análisis de reglas legales y éticas, gestión administrativa y habilidades relativas a la relación con los medios de comunicación.

DECISIÓN JUDICIAL

Se busca actualizar el conocimiento sobre el derecho vigente y enfatizar la formación en el razonamiento judicial, la forma de elaborar las sentencias y demás decisiones orales o en textos escritos, así como habilidades en conducción de audiencias en procedimientos orales y en el ámbito recursivo.

1.702

Egresados/as desde el año 1996 y hasta diciembre 2020. 88,4%

Egresados/as con un cargo titular en el Poder Judicial durante el mismo periodo.

LINEAMIENTOS GESTIÓN **ACADÉMICA**

El/la egresado/a del Programa de Formación de la Academia Judicial estará capacitado/a para:

Durante el año 2020 se realizó un diagnóstico y rediseño general del Programa de Formación que será implementado desde el Programa de Formación N° 80:

- REVISIÓN COMPLETA DEL CURRÍCULUM DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON EL OBJETO DE DIAGNOSTICAR LA PERTINENCIA DE LAS **ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS**
- A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO REALIZADO. SE DISEÑÓ Y APROBÓ UNA PROPUESTA DE NUEVO CURRÍCULUM, DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, REGULAR Y ESPECIAL, CON MIRAS A SER IMPLEMENTADA DESDE EL AÑO 2021

RESOI VER asuntos o controversias jurídicas, identificando todos los elementos relevantes del conflicto, ponderando la prueba y considerando las normas, principios y doctrina aplicables, tanto nacionales como internacionales y la jurisprudencia pertinente.

RAZONAR Y lógica y coherentemente sus decisiones, de forma individual o colaborativa cuando se FUNDAMENTAR trate de un tribunal colegiado, manteniéndolas en forma consistente a través del tiempo, y explicando los argumentos que las sustentan.

UTILIZAR

cuando sea procedente mecanismos de solución colaborativa de conflictos, o bien, derivarlos para ello a las instancias pertinentes.

EXPRESARSE en forma oral o escrita con un lenguaje jurídico claro y no discriminatorio, procurando ser comprendido por los/as destinatarios/as, sean los/as intervinientes, las partes o la comunidad, según corresponda.

DIRIGIR audiencias presenciales o a distancia de manera eficaz, escuchando de manera activa a quienes intervienen, promoviendo la interacción respetuosa con y entre ellos/as y resolviendo fundada y oportunamente los asuntos e incidentes que se susciten.

IDENTIFICAR las situaciones que puedan afectar su imparcialidad y los demás dilemas éticos que comprometan el rol que les corresponde asumir en una sociedad democrática de derecho, así como las buenas prácticas o mecanismos para enfrentarlos.

CONDUCIR

los casos de que conozca de manera eficiente y oportuna, organizando el trabajo de forma estratégica y utilizando las bases de datos y sistemas informáticos pertinentes.

ASUMIR las funciones que le correspondan en la gestión del tribunal, de forma autónoma o en coordinación con el/la administrador/a, según corresponda, generando un clima de trabajo en equipo armonioso y colaborativo, orientado al cumplimiento de objetivos.

CONSIDERAR las características del contexto social en el cual ejerce su cargo, actuando de manera acorde a las particularidades y necesidades de las personas que intervienen en los procesos y apreciando las consecuencias de sus decisiones sobre ellas.



LINEAMIENTOS NUEVO DISEÑO CURRICULAR PROGRAMA DE FORMACIÓN

DISEÑO Y ESTRUCTURA





- Duración de 11 meses.
- Las horas totales de enseñanza/ aprendizaje serán 1.662.
- Las horas comprenden tanto aquellas de trabajo presencial como no presencial del/la estudiante.



PROGRAMA ESPECIAL

- · Duración de 06 meses.
- Las horas totales de enseñanza/ aprendizaje serán 987.
- Las horas comprenden tanto aquellas de trabajo presencial como no presencial del/la estudiante.

DESTREZAS Y CRITERIOS PROPIOS DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

TIPOS DE CURSOS

- Cursos teórico prácticos (equivalentes a horas presenciales y de trabajo autónomo).
 Simulaciones.
- · Cursos habilitantes.
- · Pasantías.

OTRAS ACTIVIDADES



 Un curso en línea, impartido por el Programa de Perfeccionamiento.

EQUIPO DOCENTE

 Cada curso estará a cargo de un equipo docente, liderado por un/a coordinador/a, quien es responsable de la postulación y (eventual) desarrollo del mismo.

CONTENIDOS

- Incluye cursos que se consideran necesarios para el ejercicio del rol de juez/a, de acuerdo al Perfil de Egreso.
- Incluye serie de conocimientos jurídicos que por diversas razones el Programa debe abordar, pues tienen impacto en el ejercicio del rol judicial.
- Inclusión transversal de temáticas como Infancia, género, DDHH, grupos vulnerables.

METODOLOGÍA

- El método de enseñanza y aprendizaje se enfocará en la aplicación de conocimientos.
- Las clases se organizarán generalmente con la lógica de clase invertida (flipped classroom), esto es, que una parte relevante del proceso de enseñanza ocurre fuera del aula y se utiliza el tiempo de la clase para potenciar procesos de aplicación de conocimientos y habilidades.

EVALUACIÓN

 Todos los cursos que se impartan en el Programa de Formación serán evaluados, aunque sólo algunas de las evaluaciones serán consideradas en la nota de egreso del programa.

Programa

FORMACIÓN

CONVOCATORIAS Y DESTINATARIOS/AS

Debido a la emergencia sanitaria el Consejo Directivo decidió en septiembre reabrir el proceso de postulación al Programa de Formación N°79 y paralelamente abrir la segunda convocatoria para el Programa de Formación Especial N°78. La convocatoria para ambos procesos fue publicada el día 11 de octubre de 2020.

Los exámenes de selección para ambos programas se aplicó en modalidad en línea.

PROGRAMA ESPECIAL DE FORMACIÓN Nº 78 PARA ABOGADOS/AS CON EXPERIENCIA PROFESIONAL



El Programa de Formación Especial es un programa innovador, que será impartido por primera vez el año 2021, dirigido a abogados/as con experiencia profesional, enfocado a la formación de competencias críticas para el adecuado ejercicio de la función judicial habida consideración de la trayectoria profesional que tendrán los/as alumnos/as que participen en el programa.

Constituirá una relevante oportunidad de formación profesional que, unida a la experiencia, permitirá a los/as abogados/as egresados/as postular a cargos del Escalafón Primario del Poder Judicial y aportar, desde ese rol, a una administración de justicia eficiente y oportuna.

192

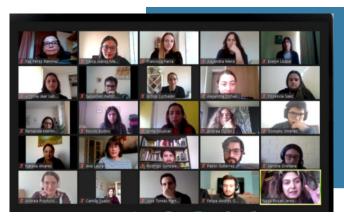
Postulaciones válidas PF Especial N° 78

560

Postulaciones válidas PF N° 79

MEMORIA AJ 2020

HITOS IMPORTANTES 2020



Los/as alumnos/as del Programa de Formación de jueces/zas iniciaron en septiembre 2020 el Curso Básico en Línea de la Ley de Entrevista Videograbada, que se incorpora por primera vez en su malla académica.





Durante octubre se realizaron los ejercicios de simulaciones asociadas al Curso introductorio habilitante laboral, penal y de familia.

EJECUCIÓN EN LÍNEA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

A partir de la segunda semana de ejecución del curso se derivó a la modalidad en línea, con los cambios que se requirieron sin afectar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. Por un lado, se modificó el orden en el cual se impartían los cursos y las pasantías programadas.

Paralelamente, se elaboraron syllabus distintos para poder adaptar los cursos a la modalidad en línea. Se produjeron materiales con videos explicativos, se diseñaron guías de preguntas y pautas de ejercicios de resoluciones de casos.

Puntualmente respecto a las clases sincrónicas, por regla general los/as profesores/as desarrollaron clases más activas, logrando convertir desde la lógica de la clase tradicional a una modalidad de clase inversa, que es un objetivo de largo plazo.

A nivel global se logró realizar todas las actividades en línea (actividades lectivas, pasantías y simulaciones).





El Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial persigue actualizar, desarrollar y/o profundizar los conocimientos, técnicas, destrezas, habilidades y criterios básicos necesarios para el correcto desempeño de sus labores por parte de todos/as los/as funcionarios/as del Poder Judicial, con miras a proveer una mejor y más oportuna justicia a todos/as los/as ciudadanos/as del país. Todos los miembros del Poder Judicial deben postular anualmente a actividades de perfeccionamiento, salvo las excepciones legales. Para ser calificado en lista de mérito, todo funcionario deberá haber postulado cada año a actividades de perfeccionamiento de la Academia por el número de horas que fije su Consejo (incisos 1 y 2 del artículo 15 de la Ley N°19.346).

37

Actividades de Reemplazo

Periodo marzo a mayo debido a la cancelación de actividades presneciales.

105 Cursos en línea

A los cursos de elaboración propia se suman otros elaborados por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación de la Corte Suprema y por la CAPJ. 2.578 alumnos/as

Inscritos en la postulación especial de cursos en línea del segundo semestre 2020.

RECALENDARIZACIÓN ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO

Debido a la emergencia sanitaria que experimenta el país y el estado de excepción constitucional vigente, la Academia Judicial decidió cancelar los cursos presenciales, y adoptó distintas medidas que permitieran continuar con su rol institucional, en la formación y capacitación de los/as postulantes e integrantes del Poder Judicial.

Las medidas adoptadas, se enmarcaron en un trabajo de virtualización que la Academia había comenzado el año pasado, a través de la implementación de una estrategia de desarrollo tecnológico, especialmente con vistas a la capacitación en línea.

ACTIVIDADES DE REEMPLAZO

- Marzo- abril- mayo.
- Conformado por materiales de capacitación (presentaciones, videos, textos y/o referencias bibliográficas) en modalidad en línea.

37

Actividades de Reemplazo 2020. 1.061

Participantes de la actividades de reemplazo 2020.

POSTULACIÓN ESPECIAL CURSOS EN LÍNEA

- Segundo semestre 2020.
- Distribución modular, cada uno con cuatro módulos de trabajo, desarrollándose en 4 semanas, con 24 horas de duración, a cargo de uno/a/s tutor/a/es, cuya tarea fue guiar el trabajo de los/as alumnos/as durante las semanas de ejecución del curso, así como impartir sesiones sincrónicas mediante la plataforma Zoom.
- A la oferta se suman los cursos impartidos por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y no discriminación de la Excma. Corte Suprema (7) y de la Corporción Administrativa del Poder Judicial (19).

18

Cursos en línea AJ distribuidos en 42 ejecuciones.

CONVOCATORIAS Y DESTINATARIOS/AS



DISTRIBUCIÓN DE CURSOS OFRECIDOS DE ACUERDO AL ESCALAFÓN DE LOS/AS DESTINATARIOS/AS.

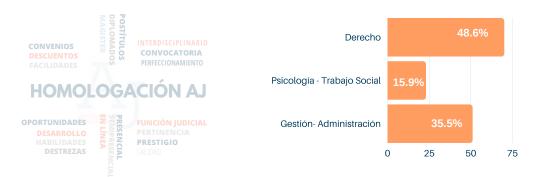
N° CURSOS PP 2020

TOTAL	78
EMPLEADOS	12
SECUNDARIO	26
PRIMARIO	40



PROCESO DE HOMOLOGACIÓN ACTIVIDADES IMPARTIDAS POR TERCEROS

La homologación de cursos, programas o postgrados, es el procedimiento establecido para que actividades de capacitación y/o perfeccionamiento organizadas y gestionadas por terceros distintos a la Academia Judicial, pasen a formar parte de la oferta del Programa de Perfeccionamiento.



MEMORIA AJ 2020

3

144

Actividades de capacitación de terceros homologada durante el 2020 48

Funcionarios/as judiciales a quienes se les acogió su solicitud de homologación

LINEAMIENTOS GESTIÓN ACADÉMICA

Nº PROG. HOMOLOGADOS

PONTIFICIA UNIV.CATÓLICA DE CHILE	27
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	27
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	20
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	19
UNIVERSIDAD DE TALCA	14
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	11
PONTIFICIA UNIV.CATÓLICA DE VALPARAISO	6
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	4
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	4
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	3
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	2
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	1
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	1
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	1



ALGUNOS CURSOS 2020











MEMORIA AJ 2020







El Programa de Habilitación es una instancia especial de capacitación, destinada a todos/as aquellos/as funcionarios/as del escalafón primario del Poder Judicial que deseen optar a los cargos de ministro/a y fiscal/a judicial de Corte de Apelaciones y de secretario/a de la Corte Suprema (artículos 13 de la Ley N° 19.346 y 253 N° 3 del Código Orgánico de Tribunales).

El programa contempla aspectos de derecho sustantivo y procesal y, muy particularmente, los conocimientos y las destrezas habilitantes necesarias para el ejercicio de la función.

El año 2020 se realizó el curso N° 38 del Programa, en su versión reformulada, con la participación de 16 alumnos/as.

445

Egresados/as desde el año 1997 y hasta diciembre 2020.



LINEAMIENTOS GESTIÓN ACADÉMICA

ETAPAS

AUTOFORMACIÓN

- Instancia de actualización en aspectos relevantes de ciertos temas.
- Dividida en seis módulos: derecho civil, derecho penal, derecho laboral, derecho de familia, derecho público y derecho procesal, sumado a un curso en línea de Gobierno Judicial.

REFORMULACIÓN ESTRUCTURAL Y METODOLÓGICA



- Duración de 24 semanas, divididas en tres etapas de sucesión cronológica, además del exámen final.
- Diferentes metodologías de aprendizaje. Autoformación | Talleres | Pasantías.
- Actividades agrupadas en módulos y talleres
 temáticos.

CONTENIDOS

- Énfasis en habilidades de razonamiento, argumentación, interpretación y redacción.
- Abordaje transversal de cuestiones vinculadas a la ética, perspectiva de género y el tratamiento de la infancia desprotegida.

TALLERES DE APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS

- El método de enseñanza y aprendizaje enfocado en la aplicación de conocimientos.
- Los talleres de esta etapa son: casos civiles, casos laborales, casos administrativos y constitucionales, casos de familia, casos penales y redacción de resoluciones.

PASANTÍAS EN CORTE DE APELACIONES



- Aplicación de conocimientos jurídicos y procesales en contexto real.
- Se busca que tengan una experiencia directa de trabajo en corte, ejerciendo las labores que les corresponderá realizar como futuros/as ministros/as o fiscales/as judiciales, para lo cual los alumnos son guiados por un ministro/a tutor/a y un/a fiscal/a judicial tutor/a respectivamente.

CONOCIMIENTOS Y LAS DESTREZAS HABILITANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE MINISTRO/A O FISCAL/A JUDICIAL DE CORTE DE APELACIONES.

HITOS IMPORTANTES 2020



16

Alumnos/as que cursaron el Programa de habilitación durante el

90

Postulantes al curso n° 38

Atendida la situación sanitaria del país durante el año, la Academia Judicial adaptó la etapa presencial del Programa de Habilitación N°38 a modalidad en línea, desarrollando los talleres de casos en salas y espacios de trabajo virtual en la plataforma Zoom, contando con acceso a la plataforma de aprendizaje que contenía la agenda académica, un foro y los casos que se trabajaron a diario, y asimismo, las pasantías fueron planificadas en línea.











El Programa de Desarrollo tiene como misión diseñar, planificar, coordinar, apoyar y ejecutar, cursos y proyectos emergentes considerados estratégicos para la Academia Judicial.

Entre sus líneas de acción se encuentran:.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A JUECES Y JUEZAS CON COMPETENCIA PENAL. MINISTROS Y MINISTRAS DE LA LEY Nº 21.057

Ley que regula las entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de delitos sexuales.

SEGUIMIENTO LEGISLATIVO DE PROYECTOS DE LEY

Proyectos que establecen procesos de formación o perfeccionamiento de miembros del escalafón primario del Poder Judicial y de los/as funcionarios/as judiciales, con objeto de realizar las actividades orientadas a la oportuna y adecuada implementación de los cursos que la ley requiere una vez que entre en vigencia.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Asociados a los programas de capacitación de la Academia Judicial, con la colaboración de organismos gubernamentales y de la sociedad civil.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE GUÍAS DE CONDUCCIÓN DE AUDIENCIAS.

Nueva línea pedagógica en el contexto de capacitación continua, que pondrá a disposición de jueces y juezas un conjunto de instrumentos y materiales a través de "Herramientas de Apoyo a la Dirección de Audiencias".



LINEAMIENTOS GESTIÓN ACADÉMICA

CAPACITACIÓN LEY Nº 21.057

Con motivo de la entrada en vigencia de la ley N° 21.057, que regula las entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales, la Academia Judicial desarrolló un plan de capacitación en materias propias de la ley, dirigido a jueces/zas de juzgados de garantía, juzgados de letras y garantía, de tribunales de juicio oral en lo penal y ministros/as de Cortes de Apelaciones.

El plan de capacitación contempló la realización de:

PLAN DE VIRTUALIZACION

CURSO B

CURSO BÁSICO INICIAL

Curso que busca entregar conocimientos generales sobre la ley, sus principales modificaciones al sistema penal y detalles de relevancia en la labor jurisdiccional de la competencia.

102

Capacitados/as durante 2020.

48%

de la dotación de la segunda etapa se capacitó en el año 2020.



CURSO INICIAL DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA INTERMEDIADORES (CIFE)

Curso que tiene como objetivo capacitar a jueces de tribunal oral en lo penal en vistas a lograr su acreditación como intermediadores por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

07

Jueces/zas Tribunal Oral capacitados/as en CIFE 2020. 3/

jueces/zas inscritos para 2021,



PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

Programa que seguirá a el/la alumno/a acreditado/a en un proceso constante de perfeccionamiento. Las regiones de la primera etapa de implementación de la ley cuentan con 28 jueces/zas acreditados/as (20 se acreditaron en el año 2019 y 8 en el año 2020).



LINEAMIENTOS GESTIÓN ACADÉMICA

GUÍA DE APOYO A LA CONDUCCIÓN DE AUDIENCIAS

La Academia Judicial con este proyecto piloto inicia una nueva línea pedagógica en el contexto de capacitación continua, que pondrá a disposición de jueces y juezas un conjunto de instrumentos y materiales a través de "Herramientas de Apovo a la Dirección de Audiencias".

La iniciativa comenzó durante el año 2020 como un proyecto piloto, con la intención de desarrollar una **Guía de conducción de primera audiencia en Juzgados de Garantía**, la cual busca ser un aporte para el trabajo de jueces y juezas especialmente al inicio de su función y desarrollar un nuevo modelo de apoyo a la judicatura en su labor de conducción de audiencias.

- La Guía contendrá sugerencias, jurisprudencia y mejores prácticas validadas colectivamente por un Comité de
 jueces y juezas con amplia experiencia, provenientes de distintos contextos, jurisdicciones y regiones.
- La Guía será interactiva y se alojará en la página web de la Academia para facilitar su uso como material de consulta y apoyo en la conducción de audiencias.

COMITÉ DE REVISIÓN DE LA GUÍA DE CONDUCCIÓN DE LA PRIMERA AUDIENCIA

- Daniel Aravena, juez del 9° juzgado de Garantía de Santiago.
- Carolina Gajardo, jueza del 12º juzgado de Garantía de Santiago.
- Claudia Gómez, jueza de Garantía de San Carlos.
- Marcia Figueroa, jueza juzgado de Garantía de Santiago.
- Loreto Figueroa, juez de Garantía de Coquimbo.
- Antonia Flores, jueza de Garantía de Talcahuano.
- Rodrigo Palma, juez del 6º juzgado de Garantía de Santiago.
- Juan Villa, juez de Garantía de Punta Arenas.
- Pablo Yáñez, juez de Garantía de Valdivia.
- Paulina Zúñiga, jueza de Garantía de Arica.

Figure Service Service

Reunión con el Comité de Juezas y Jueces de Garantía para la revisión de la Guía de Conducción de la Primera Audiencias. Contar con estas Guías puede contribuir a uniformar las prácticas jurisdiccionales, dando certezas a los intervinientes, desterrando aquellas que son disfuncionales al procedimiento o a la satisfacción de los derechos de los involucrados.

Jorge Sáez Martin. Secretario Titular Corte Suprema de Chile. Coordinador equipo de trabajo de la Guía AJ.

HITOS IMPORTANTES 2020

SEMINARIO

Aniversario Interinstitucional a un año de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.057, en su primera etapa.

miércoles 18 noviembre 2020 | 09:00 horas

Streaming: Facebook de la Academia Judicial.

Transmisión oficial: señal en línea Canal Judicial del Poder Judicial

El miércoles 18 de noviembre, a través del ZOOM de la Academia Judicial, se realizó el seminario "Aniversario interinstitucional a un año de la entrada en vigencia de la ley 21.057", que congregó a expertos/as y operadores del sistema judicial en torno a la evaluación y proyección de esta normativa, que tiene por objetivo proteger durante el proceso penal a niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de delitos graves.



Durante octubre finalizó el 1º Curso Básico en línea con la participación de 24 ministros/as y jueces/zas.

PROGRAMA DE FORMACION CONTINUA LEY DE ENTREVISTAS VIDEO GRABADAS



El 06 de agosto los/as jueces/zas acreditados/as como intermediarios de la primera etapa de la Ley de Entrevistas Video Grabadas, en el marco del Programa de Formación Continua, se reunieron por videollamada con el equipo de instructoras de la Academia Judicial, en la que trabajaron en la actualización del protocolo de intermediación, que es crucial para la declaración del niño, niña o adolescente en el juicio oral.







Dentro de su cometido legal, la Academia Judicial ofrece un conjunto de actividades complementarias a la oferta regular de cursos, que se ejecutan ya sea para acoger iniciativas relevantes que quedan fuera de la planificación bianual que involucra el programa regular o para enfrentar temas o cuestiones emergentes dentro de un año. De este modo, las actividades comprendidas dentro de este programa están destinadas a analizar temas de actualidad y de relevancia para el Poder Judicial, a través de la modalidad de charlas, talleres, cursos o seminarios.

30

Charlas en línea desde julio a diciembre 2020. 4.417

Asistentes a las charlas en linea durante el 2020.



PRINCIPALES HITOS

CICLO DE CHARLAS EN LÍNEA

Con el objetivo de reflexionar sobre problemas jurídicos de gran relevancia para el país y en particular para el quehacer judicial, se realizó el ciclo de charlas en línea "Contingencia y Justicia: algunos temas para reflexionar" dirigido a funcionarios judiciales e integrantes de la comunidad legal.





	TEMA CHARLA	
JULIO 2020	 SEGURO DE DESEMPLEO EN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES. EL TELETRABAJO EN EL DERECHO LABORAL. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR E INFANCIA. EL CASO FORTUITO Y LA FUERZA MAYOR EN EL DERECHO CIVIL DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA. 	Gabriela Lanata (U. Concepción). José Luis Ugarte (U. Alberto Hurtado). Ester Valenzuela (CIDENI). Íñigo de la Maza (U. Diego Portales). Lilian San Martín (U. Alberto Hurtado). Tatiana Vargas (U. Lagos).
AGOSTO 2020	 DERECHOS HUMANOS EN CRISIS CARCELARIA POR COVID-19. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PRIMERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ENTREVISTA VIDEO GRABADA. LEY N° 21.120 DE IDENTIDAD DE GÉNERO. PROBLEMAS JURÍDICOS ASOCIADOS A EXPULSIÓN MIGRANTES. JURISDICCIÓN TERRITORIAL ESTADOS Y COOPERACIÓN INTERNAC. 	Tomás Pascual (DPP, Unidad de DDHH). Nora Rosati (Poder Judicial) . Alicia Fuentes (Defensoría Niñez). Macarena Rebolledo (PJUD). Domingo Lovera (U. Diego Portales). Macarena Rodríguez (U. Alberto Hurtado). María Teresa Infante (Universidad de Chile).
SEPTIEMBRE 2020	 PERSONAS REFUGIADAS, ESTATUTO Y DERECHOS CHILE Y REGIÓN. AUTONOMÍA PROGRESIVA. REFORMA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL ADOLESCENTE. PROYECTO DE LEY MODIFICACIONES AL SIST. DE JUSTICIA POR EL ESTADO DE EXCEPCIÓN POR COVID. EJECUCIÓN PENITENCIARIA. RECURSO DE AMPARO. EL PAPEL DE JUEZAS/CES EN GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS. ACOSO SEXUAL LABORAL. 	Delfina Lawson (ACNUR). Miguel Cillero (CIDENI). Gonzalo Berrios (Universidad de Chile). Alejandro Gómez (Colegio Abogados Valparaíso). Mónica Naranjo (Ministerio de Justicia y DDHH). Álvaro Castro (Universidad de Chile). Mariela Morales (Institute for Comparative Public Law and International Law). Secretaría Género Corte Suprema. Sergio Gamonal (U. Adolfo Ibáñez).

TEMA CHADIA



PRINCIPALES HITOS

CICLO DE CHARLAS EN LÍNEA





TEMA CHARLA

OCTUBRE 2020

NOVIEMBRE 2020

DICIEMBRE 2020

VIOLENCIA CONTRA MENORES.

ACCESO A JUSTICIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL.

PECONOCIMIENTO INFANCIA Y DEPECHOS NIÑOS EN LA

 RECONOCIMIENTO INFANCIA Y DERECHOS NIÑOS EN LA CONSTITUCIÓN.
 BENEFICIOS POSICIONALES JUDICATURA COMO AMENAZA A

EL PRINCIPIO DE REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO.

TRANSPARENCIA ACTIVA.

• PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL.

DELITOS ASOCIADOS AL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES.

EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

• EVIDENCIA OBTENIDA DESDE EL EXTRANJERO POR MEDIOS DIGITALES.

• HITOS JURISPRUDENCIALES DE LA JURISDICCIÓN CIVIL ALEMANA

 LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES COMO MEDIO DE IMPUGNACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

 DERECHOS HUMANOS, ACCIONES CONSTITUCIONALES Y FACULTADES DE LAS AUTORIDADES EN ESTADOS DE EXCEPCIÓN. INCIDENCIA DEL 18-O Y EL CORONAVIRUS. Carmen Domínguez (P. Universidad Católica).

María Elena Santibáñez (P.Universidad Católica). Fabiola Lathrop (Universidad de Chile).

Anuar Quesille (UNICEF).

Hugo Seleme (HCLA Univ. Nacional Córdoba).

Isabel Ayares (Consejo para la Transparencia).

Juan Eduardo Baeza/ Pablo Trigo Kramcsak (Consejo para la Transparencia).

Tania Gajardo (Ministerio Público).

Sven Korzilious (Universidad del Sarre, Saarbrücken, Alemania).

Alemania).

Antonio Segovia (Ministerio Público).

Raul Letelier Wartenberg (CDE). Pedro Pierry (Corte Suprema).

Sebastián Soto Velasco (CDE). Angela Vivanco (Corte Suprema).





PRINCIPALES HITOS

CÍRCULOS DE ESTUDIOS EN MATERIA PENAL Y CIVIL

Los círculos son una instancia de reflexión y especialización judicial impulsadas por la Academia, configurados como espacios pedagógicos de autoformación y de co-formación en el seno de grupos reducidos.

Estuvieron integrados por jueces/zas y ministros/as y conducidos por académicos, todos seleccionados mediante concurso, y se desarrollaron a través de foros de discusión con el fin de generar reflexiones y opiniones entre los/las participantes, siendo una instancia de reflexión y especialización judicial que culminó en la elaboración de artículos escritos en forma individual que fueron evaluados por un jurado encargado de seleccionar los mejores.

	DOCENTE A CARGO	PARTICIPANTES
CÍRCULO DE ESTUDIO EN MATERIA CIVIL	Sr. Gabriel Hernández (Universidad de Chile)	06 magistrados/as
CÍRCULO DE ESTUDIO EN MATERIA PENAL	Sra. Tatiana Vargas (Universidad de Los Andes). Asistida por la Prof. Tania Gajardo.	15 magistrados/as

Los trabajos mejor calificados por el jurado fueron:

CÍRCULO DE ESTUDIO EN MATERIA CIVIL

- Pedro Caro: "La teoría de la imprevisión frente al incumplimiento contractual producido por el Covid-19 y sus consecuencias".
- Cristián Marchant: "¿A qué hace referencia la jurisprudencia cuando señala que respecto a las víctimas por repercusión se indemniza la pérdida de una chance?"

CÍRCULO DE ESTUDIO EN MATERIA PENAL

- José Ayala: "El microtráfico de drogas como delito de aptitud abstracta".
- Raúl Baldomino: "Atribución de responsabilidad penal individual en la criminalidad de empresas. Criterios de imputación".



Premiación de Círculos de Estudios encabezada por el Presidente de la Corte Suprema y del Consejo Directivo de la Academia Judicial, Sr. Guillermo Silva Gundelach.

19 de noviembre 2020.

ACTIVIDADES EN LÍNEA CON INSTITUCIONES DEL SECTOR

- PARTICIPACIÓN EN TALLER DE JUICIOS ORALES SISTEMA DE ANÁLISIS CRIMINAL Y FOCOS INVESTIGATIVOS (SACFI) DEL MINISTERIO PÚBLICO.
- CO-ORGANICACIÓN CHARLA INFORMATIVA PARA LA RED DE COLEGIOS DE ABOGADOS REGIONALES- 78°
 PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIAL
- PARTICIPACIÓN CONVERSATORIO RED REGIONAL DE COLEGIOS DE ABOGADOS- SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA ACADEMIA JUDICIAL.
- CICLO DE CHARLAS CON HEIDELBERG CENTER PARA AMÉRICA LATINA.
- PARTICIPACIÓN DOCENTE EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES/AS DE LA FUNDACIÓN AMPARO Y JUSTICIA.

18 NOVIEMBRE 2020.

20 NOVIEMBRE 2020.

02 DE OCTUBRE 2020.

AGOSTO A NOVIEMBRE 2020.

AGOSTO Y OCTUBRE 2020.







Un número importante de los seminarios realizados durante 2020 fueron producto de un proceso de colaboración institucional que facilitó la difusión y ejecución de las charlas realizadas por el Programa de Extensión.













BOLETINES Y REDES SOCIALES AJ

BOLETÍN INTERNO MENSUAL - COMUNIDAD AJ

Dirigido al equipo interno de la Academia con una periodicidad mensual.



NEWSLETTER TRIMESTRAL - ACADEMIA JUDICIAL AL DÍA

Dirigido a la comunidad legal con una periodicidad trimensual.







ACCIONES COMUNICACIONALES

CUENTA TWITTER



279%

Incremento de seguidores en Twitter durante 2020.

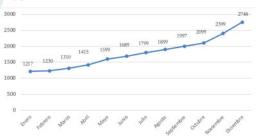
CUENTA INSTAGRAM



415%

Incremento de seguidores en Instagram durante 2020.

CUENTA LINKEDIN



415%

Incremento de seguidores en Linkedin durante 2020.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

 LEY VIGENTE
 DEVENGADO
 %

 Total de Ingreso
 2.469.110.000
 2.119.025.000
 85,8%

 Total de Gastos
 2.469.110.000
 2.454.060.000
 99,4%

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÚLTIMOS 6 AÑOS

SUBTÍTULO/ AÑO	2015 Sin ejecutar	2016 Sin ejecutar	2017 Sin ejecutar	2018 Sin ejecutar	2019 Sin ejecutar	2020 Sin ejecutar
21 Gastos en Personal	47.298	23.737	12.241	18.886	998	1.183
22 Bienes y Servicios	12.880	3.8651	7.090	2.523	848	2.040
23 Prestaciones de Seguridad Social	1	27	=	4.047	=	1
24 Transferencias Corrientes	443.978	376.337	223.227	431.988	179.226	11.826
25 Integros al Fisco	-	8	1	-	-	-
29 Adquisición de Activos No Financieros	75	66	10	698	98	-
34 Servicio de la Deuda	3.550	70	122	104	1	-
Total	507.787	404.110	242.691	458.246	181.171	15.050
% del ppto. asignado	14,8%	11,2%	6,7%	12,1%	4,9%	0,6%

AVANCES HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Academia continuó con su proceso de modernización a través del cambio de su sistema contable a SIGFIN de la empresa Browse. Además, complementó su sistema con los módulos de existencia y activo fijo.

Se continuó con la actualización de los equipos computacionales dotando a toda la institución con notebook que permiten realizar, ante la contingencia, el trabajo a distancia y trasladarse cómodamente en caso de ser necesario.

2

Comenzó la digitalización de toda la documentación que estaba en los archivos de la Academia, con el fin de incorporarla al sistema de gestión documental (despapeliza), el cual comenzó su implementación a partir de octubre para iniciar su funcionamiento a partir del año 2021.

